



40 Años

SALTA,

24 FEB 2012

**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

Expte. N° 23.436/11

VISTO estas actuaciones y la Factura Tipo C N° 0001-00004065 de la Imprenta Editorial SEL - IMP por un total de PESOS UN MIL QUINIENTOS DOCE (\$ 1.512,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde al gasto efectuado para disponer de tarjetas institucionales de salutación con motivo de las fiestas de fin de año.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a fs. 14,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DOCE (\$ 1.512,00), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2011:

A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.2.3.3.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE-RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0042-12